

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Operaciones

METROCAR S. A., (una sociedad constituida en el Ecuador y subsidiaria de ROYAL BLUE BRISTOL, de Costa Rica – la Compañía) se constituyó en la ciudad de Quito – Ecuador, el 14 de abril de 1976 bajo la denominación de Metrobus del Ecuador S.A. Su objeto social principal es el comercio, la compra y la venta en especial con lo relacionado a vehículos, automotores, máquinas y equipos; así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y demás actividades conexas con su objeto social.

Las operaciones actuales de METROCAR S.A., son la comercialización de vehículos y servicios de postventa de productos de la marca "Chevrolet". Para esta línea de comercialización la Empresa cuenta con convenios con General Motor del Ecuador S.A. (Ver nota 28 (a)).

Las oficinas administrativas principales de la Compañía están ubicadas en Av.10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Quito – Ecuador.

1.2. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de METROCAR S. A., para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 13 de abril de 2017 y serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver notas 3.10, 4 y 17), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía presentan información comparativa respecto de los períodos anteriores. La Compañía, en adición presenta un estado de situación financiera adicional al inicio del periodo precedente cuando existe una aplicación retroactiva en la política contable o ha sido requerido reclasificaciones para su comparación. El estado de situación financiera al 1 de enero de 2015, se presenta debido al restablecimiento explicado en la nota 4.

Las nuevas NIIF y NIC revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, son las que se describen a continuación:

Normas

-
- NIIF 14: Cuentas diferidas regulatorias
 - Enmiendas a la NIIF 11: Acuerdos conjuntos: Contabilización para la adquisición de intereses
 - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38: Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización
 - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 41: Agricultura: Plantas productoras
 - Enmiendas a la NIC 27: Método de patrimonio en los estados financieros separados

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Normas

-
- Ciclo anual de mejoras: 2012-2014, que incluye las mejoras en:
 - NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas;
 - NIIF 7 – Instrumentos financieros: revelaciones;
 - Aplicabilidad de las enmiendas a la NIIF 7 a los estados financieros condensados interinos;
 - NIC 19 – Beneficios a empleados, que clarifica el uso de la tasa de descuento según la moneda;
 - NIC 34 – Reporte de la información financiera interina.
 - Enmiendas a la NIC 1: Iniciativas de revelación;
 - Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Entidades de Inversión. Aplicación de las excepciones en consolidación.

Debido a la estructura de la Compañía y a la naturaleza de sus operaciones, con excepción de la mejora en la NIC 19 – Beneficios a Empleados que clarifica el uso de la tasa de descuento según la moneda, explicado en la nota 4, la adopción de estas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados.

2.1. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que informa, o
- (iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- (iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o
- (iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, reconocido en el estado de situación financiera comprenden el efectivo disponible en caja, los saldos bancarios en bancos nacionales de libre disponibilidad y las inversiones temporales con vencimiento de 90 días. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Despues de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría inversiones a corto plazo en entidades financieras del país.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados.

Despues del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en el patrimonio en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa e se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía tiene en esta categoría inversiones en acciones en sociedades del país.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

- a. Exploran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una dimensión significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejan los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero, debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: obligaciones con instituciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos recibidos de clientes.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo, a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuto o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.4. Inventarios

Los inventarios de vehículos se valoran al precio específico de cada unidad o el valor neto de realización, el menor.

Los inventarios de repuestos se valoran al costo promedio o al valor neto de realización, el menor.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

3.5. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como edificios y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	50 años	10%
Instalaciones	10 años	10%
Maquinaria y equipo de taller	10 y 15 años	20%
Vehículos	5 años	35%
Equipo de computación y comunicación	5 y 10 años	10%
Muebles y enseres y equipo de oficina	10 años	10%

Una partida de propiedades y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

3.6. Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

3.7. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener ingresos por arrendamiento, obtener plusvalía (apreciación de capital en la inversión) o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la entidad reconoce el modelo del valor razonable.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Las valoraciones deberán ser realizadas anualmente por la Compañía o, en su defecto, en la fecha en la cual la Gerencia de la Compañía cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

Los ingresos por rentas y gastos, operaciones relativos al activo, son reportados como ingresos y otros gastos, respectivamente.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

3.8. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.9. Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

A partir del año 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, considerando el patrimonio, los costos y gastos deducibles, los ingresos gravables y los activos. La referida norma

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo; a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todos las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden aduviarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el periodo en el cual se determinan.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas,

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.10. Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Los beneficios de corto plazo incluyen: beneficios sociales, vacaciones y la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, para lo cual se usa una tasa de descuento que deberá aplicarse conforme se indica en la nota 4.

3.11. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de los bienes vendidos y servicios entregados, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador y no existen dudas de la entrega de los bienes.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- Venta al por menor de vehículos
- Venta al por menor de repuestos y accesorios para vehículos
- Servicio de taller

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengen, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.14. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento, se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.15. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES

Las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012 - 2014, modificaron el párrafo 83 de la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, con aplicación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. La mejora incluye una enmienda en relación a que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post - empleo, debe tener como referencia los rendimientos de bonos empresariales de alta calidad a nivel de moneda. La norma antes de esta mejora, en el párrafo indicado, hacia referencia a una evaluación de la tasa de descuento a nivel país. Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Compañía realizó la provisión de los beneficios a empleados, usando una tasa de descuento con referencia a los bonos del Gobierno del Ecuador.

Debido a lo indicado, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía en cumplimiento con esta enmienda a la NIC 19, aplicó una tasa de descuento en las provisiones de beneficios post - empleo, que tiene como referencia los bonos y obligaciones empresariales considerados de alta calidad y que se negocian en los Estados Unidos de América, que es el país emisor de la moneda funcional de la Compañía, esto es el US dólar. El efecto de esta enmienda se aplica retroactivamente para los períodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2016.

El cambio por el uso de la tasa de descuento, no tuvo efecto en el estado de flujos de efectivo; si, en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otros resultados integrales; adicionalmente, se determinó que era necesario la inclusión de otros ajustes y reclasificaciones, como se explica y muestra a continuación, que hizo necesario el restablecimiento de los estados financieros del año 2015.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

		Estado de situación financiera	
	Notas	1 de enero de 2015, como fue reportado	Ajustos y reclasificaciones
			1 de enero de 2015, restablecido
Activo corriente		30,018,518	-
Activo no corriente		6,700,500	-
Total activo		36,719,018	36,719,018
Pasivo corriente		14,204,027	-
Pasivo no corriente	(a)	859,508	5,254
Patrimonio	(a)	21,660,483	(5,254)
Total pasivo y patrimonio		36,719,018	36,719,018
		Estado de situación financiera	
	Notas	31 de diciembre de 2015, como fue reportado	Ajustos y reclasificaciones
			31 de diciembre de 2015, restablecido
Activo corriente	(b)	28,200,798	(413,141)
Activo no corriente	(c)	7,047,067	351,241
Total activo		35,247,865	(61,900)
Pasivo corriente	(b)	12,675,607	35,349
Pasivo no corriente	(d)	829,176	178,890
Patrimonio	(e)	21,743,082	(276,139)
Total pasivo y patrimonio		35,247,865	(61,900)
		Estado de resultados integrales	
	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2015, como fue reportado	Ajustos y reclasificaciones
			Año terminado el 31 de diciembre de 2015,
Ingresos	(f)	111,886,347	(1,815,870)
Costos y gastos	(b), (c), (d) y (f)	(110,250,103)	1,537,610
Utilidad neta		1,636,244	(278,260)
			1,357,984

Los ajustes y reclasificaciones realizadas por la Compañía corresponden a:

- (a) Ajuste por la actualización del pasivo por jubilación patronal y desahucio y del efecto en resultados acumulados debido a la adopción de la enmienda a la NIC 19
- (b) Registro del costo de ventas por 406,493 y de la diferencia entre el anticipo de impuesto a la renta y el impuesto causado por 41,999.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

- (c) Registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones en bienes inmuebles a ingresos del año 2015 por 351,240.
- (d) Ajuste por la actualización del pasivo por jubilación patronal y desahucio y del efecto en resultados acumulados debido a la adopción de enmienda a la NIC 19; y registro del pasivo por impuesto diferido por cambios en el valor razonable de las inversiones en bienes inmuebles.
- (e) Registro de los ajustes mencionados en los literales b, c y d.
- (f) Reclassificación de los descuentos por pronto pago por las ventas realizadas, reportado como gastos administrativos.

5. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas o los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuarán sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la Gerencia:

5.1. Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en el análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

5.2. Vida útil de propiedades y equipos

Los propiedades y equipos se registran al costo y se depreció en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se depreció el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planeado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor líquido, de cualquiera de dichos activos, no pueda ser recuperado.

5.3. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y el monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A

se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

5.4. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5.5. Contingencias

Actualmente la Compañía mantiene casos relacionados principalmente con reclamos tributarios. La estimación de la Compañía de los costos a incurrir para la resolución de estos reclamos fue consultada con sus asesores legales. La Gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento (Ver nota 29).

5.6. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, considerando el cambio aplicable a partir del 1 de enero de 2015, ver nota 4, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

6.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al número de clientes y líneas de negocio que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien o servicio. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas cuando están disponibles y, adicionalmente, referencias bancarias.

6.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 8 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2016						
Proveedores y otras cuentas por pagar	7,050,050	835,880	35,759	100	320,923	9,140,292
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8,615	629	304	264	91,019	100,918
Anticipos recibidos de clientes	-	183,235	-	-	-	183,235
	7,965,265	1,019,724	36,143	364	411,942	9,433,438
Al 31 de diciembre de 2015						
Proveedores y otras cuentas por pagar	8,072,605	1,043,864	309,906	-	-	9,426,525
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	488,209	-	-	128,571	-	614,780
Anticipos recibidos de clientes	1,103,451	-	-	-	-	1,103,451
	9,662,355	1,043,864	309,906	128,571	-	11,174,756

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

6.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden los siguientes tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.

a. Riesgo en tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no cuenta con operaciones de crédito. El riesgo de la tasa de interés para la Compañía se encuentra controlado, debido a que no ha perfeccionado operaciones financieras de crédito de largo plazo.

b. Riesgo en moneda extranjera (tipo de cambio)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía realiza sus principales operaciones en dólares de los Estados Unidos de América (Moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el país), por lo tanto, no existe análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

6.4. Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2016 y 2015 en su enfoque de administración de capital. El incremento de capital durante los años 2016 y 2015 se realizó con utilidades retenidas como se indica en la nota 19.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Total pasivos	11,523,117	13,719,022
Menos: Efectivo y bancos	<u>(2,482,300)</u>	<u>(4,322,317)</u>
Total deuda neta	<u>14,005,417</u>	<u>18,041,339</u>
Total patrimonio neto	21,930,254	21,466,943
Índice de deuda a patrimonio	<u>0.639</u>	<u>0.840</u>

7. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
• NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
• NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas + Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
• Mejoras a la NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
• NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
• NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
• NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
• Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
• Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
• CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
• Enmiendas a la NIIF 1 - Primera adopción de NIIF - Eliminación de la excepciones a corto plazo para los primeros adoptantes	1 de enero de 2018
• Enmiendas a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos - Aclaración que la medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
• NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
• Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definida fecha efectiva de vigencia

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Notas	2016	2015
Caja general	135,797	-
Caja chica	6,140	6,140
Bancos	a. 2,247,850	4,316,177
Inversiones a corto plazo	b. 92,513	-
	<u>2,482,300</u>	<u>4,322,317</u>

- a. Los depósitos en bancos incluye overnigth automáticos, que generan intereses a la tasa del 0.38% anual, que al 31 de diciembre de 2016, el banco reporta por 915,000.
- b. Las inversiones a corto plazo son depósitos a plazo fijo con vencimiento hasta el 20 de marzo de 2017 y generan intereses calculados a la tasa entre el 3.75% y 6.35% anual

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

9. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son como sigue:

Tipo de Inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor en libros	Plazo hasta (días)	Tasa de Interés
Depósitos a plazo fijo	Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana					
	Progresista	21-ene-16	21-ene-17	10,000	366	9%
Depósitos a plazo fijo	Banco de la Producción - Produbanco	20-oct-16	19-abr-17	10,000	181	5%
				<u>20,000</u>		

10. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	Notas	2016	2015
Clientes	a.	12,948,783	11,794,250
Tarjetas de crédito		427,680	189,195
Empleados		98,962	36,469
División de Intermediación		27,419	512,901
Anticipos		346,765	285,126
Otras cuentas por cobrar	14 y c.	749,829	44,450
Provision para cuentas incobrables	b.	(308,524)	(503,359)
		<u>14,290,914</u>	<u>12,359,032</u>

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2016	2015
A vencer	8,838,671	8,229,124
Vencidos:		
De 1 a 30 días	1,366,431	1,747,859
De 31 a 60 días	531,008	548,589
De 61 a 90 días	433,150	135,981
De 91 a 120 días	230,223	228,452
De 121 a 180 días	124,058	188,198
Más de 180 días	<u>1,425,242</u>	<u>716,047</u>
	<u>12,948,783</u>	<u>11,794,250</u>

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

- b. A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial		503,359
Provisiones	27	-
Castigos		(136,859)
Réversiones	25	(57,976)
Saldo final		308,524

- c. Al 31 de diciembre de 2016, otras cuentas por cobrar incluye, principalmente, cuentas por cobrar a la compañía de seguros por el siniestro ocurrido en las sucursales de Portoviejo y Manta a causa del terremoto del 16 de abril de 2016, por 372,447 de propiedades y equipo (ver nota 14), 43,372 de inventarios y de reembolso de gastos por 101,493; neto de un anticipo de 200,000 recibido de la compañía de seguros por liquidación del siniestro.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Vehículos		6,304,656	8,147,234
Repuestos y materiales		2,173,124	2,409,849
Provisión obsolescencia de inventario	a.	(58,025)	(8,025)
		8,419,755	10,549,058

- a. A continuación se presenta el movimiento de la provisión para obsolescencia de inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial		8,025	82,965
Provisiones	27	50,000	140,000
Castigos		-	(214,940)
Saldo final		58,025	8,025

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

12. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en bienes inmuebles son como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terreno			31,521
Oficina		544,480	464,798
		<u>544,480</u>	<u>496,319</u>
Ingresos por arriendos de edificio a Seguros Unidos S.A., compañía relacionada	25	<u>27,264</u>	<u>27,264</u>

El movimiento durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las inversiones en bienes inmuebles, es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>Terreno</u>	<u>Oficina</u>
Saldo al 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, como fue reportado	4	31.521	113.556
Cambios en el valor razonable	25	-	351.242
Saldo al 31 de diciembre de 2015, restablecido		<u>31.521</u>	<u>464.798</u>
Reclasificación a propiedades y equipos	14	-31.521	-
Cambios en el valor razonable	25	-	79.682
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>-</u>	<u>544.480</u>

El valor razonable de la oficina fue determinada por un perito independiente contratado por la Compañía, quien utilizó el método de valor de oportunidad.

13. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en acciones son como sigue:

Compañía emisora	% de tendencia	Valor patrimonial proporcio- nal	Valor nominal	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	2.888278%	31,771	31,771	122,118	122,118
Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.	6.666667%	41,460	7,000	51,915	51,915
				<u>174,033</u>	<u>174,033</u>

Durante el año 2016, la Compañía recibió de Plan Automotor Ecuatoriano S.A. 38,611 de dividendos por su participación en esta inversión (47,090 por el año 2015).

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

A continuación se presenta el movimiento de las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Saldo inicial	174.033	145.103
Compras	-	28.930
Saldo final	174.033	174.033

14. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	796.434	-	796.434	796.434	-	796.434
Edificios	2,040,702	(380,293)	2,500,409	2,940,702	(331,009)	2,609,033
Instalaciones	3,074,103	(1,951,748)	1,722,447	3,659,891	(1,914,892)	1,744,999
Construcciones en curso	58,172	-	58,172	227,217	-	227,217
Maquinaria y equipo de taller	1,382,770	(781,648)	601,122	1,337,475	(693,203)	644,182
Vehículos	424,077	(97,850)	327,127	292,579	(61,530)	231,043
Equipo de computación y comunicación	1,274,180	(1,072,923)	201,203	1,256,113	(903,104)	262,919
Muebles, enseres y equipo de oficina	644,414	(463,890)	180,524	632,818	(420,080)	212,129
	11,195,848	(4,748,350)	6,447,498	11,143,229	(4,415,273)	6,727,956

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

Notas	Terrenos	Edificios	Instala- ciones	Construc- ciones en curso	Maquinaria y equipo de taller	Vehículos	Equipo de compu- tación y comunicación	Muebles, enser- es y equipo de oficina	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	796,434	2,664,263	1,764,213	-	716,017	123,306	134,306	232,711	6,410,319
Adiciones	-	-	57,808	227,217	22,669	141,007	183,755	14,767	647,223
Gasto depreciación del año	27	-	(65,220)	(67,022)	-	(33,349)	(55,142)	(25,340)	(329,509)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	796,434	2,609,033	1,744,099	227,217	644,182	231,043	202,919	212,129	6,727,956
Adiciones	-	-	137,370	81,160	45,206	132,399	18,072	11,596	425,910
Reclasificación de inversión en propiedades	12	-	-	31,521	-	-	-	-	31,521
Reclasificación a otras cuentas por comparar	10	-	-	(372,447)	-	-	-	-	(372,447)
Transferencias	-	-	-	250,213	(250,213)	-	-	-	-
Gasto depreciación del año	27	-	(48,024)	(60,218)	-	(36,315)	(79,720)	(63,201)	(305,447)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	796,434	2,664,408	1,722,447	68,172	601,122	327,127	201,263	180,524	6,447,498

Los bienes inmuebles de la Compañía, se encuentran hipotecados a favor del Banco Producción S.A. Ver nota 29.

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de obligaciones con instituciones financieras representa sobregiros bancarios por 475,920.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

16. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2016	2015
General Motors del Ecuador S.A.	8,289,874	9,322,028
Proveedores locales	859,418	104,497
	<u>9,149,292</u>	<u>9,426,525</u>

17. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar:

	Notas	Naturaleza de la relación	Naturaleza	
			2016	2015
Contribución solidaria	a.	Accionistas	407,130	-
Seguros Unidos S.A.		Filial	122,989	264,459
Proveedor Nacional de Equipamiento		Filial	56,204	-
PRONAE S.A.		Filial	82,129	36,874
Banco del Austro S.A.		Filial	13,134	-
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.		Filial	7,921	17,233
Almacenes Juan Eljuri Cia. Ltda		Filial	19,034	60,631
Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A.		Filial	17,147	-
Kether Cia. Ltda.		Filial	67,081	-
Otros		Filial	<u>46,357</u>	<u>8,091</u>
			<u>839,126</u>	<u>387,288</u>

- a. Las cuentas por cobrar a accionistas por contribución solidaria, representa la contribución pagada por la Compañía en calidad de contribuyente sustituto, según la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, ver nota 19 (m). Según la disposición emitida esta cuenta por cobrar puede ser compensada con el pago de dividendos.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Cuentas por pagar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2016	2015
Dividendos por pagar	a. y 22 (c)	Accionistas	12,448	486,209
Cestia S.A.		Filial	7,955	20,330
Constructora San Jorge S.A.		Filial	20,246	40,364
Inversiones Aliadas Neptuno S.A.		Filial	7,549	22,151
Motricentro Cia, Ltda.		Filial	19,510	21,055
Otros		Filial	33,203	24,671
			100,911	614,780

- a. El saldo de dividendos por pagar al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los dividendos no cancelados al 31 de diciembre de 2014, por las utilidades del año 2014. Ver nota 22. (c).

(b) **Transacciones con partes relacionadas**

Durante los años 2016 y 2015, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

Ventas:

	2016	2015
Almacenes Juan Eljuri Cia, Ltda.	94,523	107,287
Autoexpress Compañía Anónima	8,030	36,786
Banco del Austro S.A.	66,919	25,032
Corporación CFC S.A.	15,000	11,850
Corporación ecuatoriana de licores y alimentos S.A.	37,744	94,072
Las Fragancias Cia, Ltda.	26,879	41,712
Motricentro Cia, Ltda.	2,129	8,499
Proveedora Nacional de Equipamiento PRONAE S.A	50,369	-
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	21,893	-
Seguros Unidos S.A.	1,100,223	1,693,917
Otros	47,501	25,168
	1,471,210	2,044,323

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Compras:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Agroganadera La Esmeralda Andina	120,974	351,464
Almacenes Juan Eljuri Cl. Ltda.	4,003	2,644
Cestia S.A.	94,120	96,124
Constructora San Jerónimo S.A.	44,100	42,700
Constructora San Jorge S.A.	118,943	125,632
Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.	12,000	12,000
Elaborados de Carne S.A.	-	60,000
Industrias e Inversiones del Austro S.A.	52,728	51,050
Inversiones Aliadas Neptuno S.A.	86,328	91,185
Mercointelg S.A.	40,320	-
Motricentro Cl. Ltda.	216,840	177,999
Mudejar C.A.	85,680	-
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	376,469	333,610
Predios e Inversiones Poliar S.A.	14,400	13,800
Seguros Unidos S.A.	66,875	115,918
Vigilancia Seguraci Cia. Ltda.	417,945	-
Otros	1,411	1,709
	<u>1,753,136</u>	<u>1,475,835</u>

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengán intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la Gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro sea o no ejecutivo del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Beneficios sociales	a.	121,278	132,698
Participación de trabajadores	a.	272,008	475,465
Sueldos por pagar	a.	283,908	326,707
Seguro Social		75,183	91,952
		752,377	1,026,822

a. El movimiento de los beneficios a empleados por los años 2016 y 2015, es como sigue:

Año 2016:

	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	132,698	614,524	(625,944)	121,278
Participación de trabajadores	475,465	239,800	(443,257)	272,008
Sueldos por pagar	326,707	2,941,533	(2,984,332)	283,908
	934,870	3,795,857	(4,053,533)	677,194

Año 2015:

	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	153,787	1,071,510	(1,092,599)	132,698
Participación de trabajadores	478,098	441,388	(444,021)	475,465
Sueldos por pagar	307,742	3,163,723	(3,144,758)	326,707
	939,627	4,676,621	(4,681,378)	934,870

(b) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Jubilación patronal	a.	216,609	219,215
Desahucio	a.	373,612	354,093
		590,221	573,308

- a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2016	2015 restablecido	2016	2015 restablecido
Saldo al inicio	219,215	184,992	354,093	327,823
Gasto del periodo:				
Costo laboral por servicios	18,794	17,574	71,072	74,374
Costo financiero	0,546	5,147	11,837	10,051
Pagos realizados	(300)	(300)	(107,201)	(65,911)
Ajusto actuarial:				
(Ganancia) pérdida actuarial	(27,046)	11,802	43,811	7,756
Saldo al final	216,609	219,215	373,612	354,093

Los principales supuestos actariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2016	2015 restablecido
Tasa de descuento	3.36%	3.57%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Vida laboral promedio remanente		
Tabla de mortalidad e invalidez	Rentistas válidos 2008, tabla colombiana	Rentistas válidos 2008, tabla colombiana

El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	2016		2014	
	Jubilación patronal	Desahucio	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento +0,5%	207,463	363,040	209,894	343,304
Tasa de descuento -0,5%	226,470	384,743	229,294	365,481
Incremento salarial +0,5%	224,543	384,903	227,331	365,669
Incremento salarial -0,5%	209,183	362,793	211,647	343,032
Incremento del 10% del supuesto de rotación (15,8% a 17,4%)	144,851	377,846	148,878	358,579
Decremento del 10% del supuesto de rotación (15,8% a 14,2%)	295,338	369,008	296,172	349,240
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	215,604	372,961	218,201	353,436
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	217,653	374,267	220,264	354,756

Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el número de empleados y trabajadores activos fue de 294 y 319, respectivamente.

19. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar o impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2016	2015
Crédito tributario por IVA		66,831	163,539
Reclamo administrativo	1	153,467	-
		220,298	163,539

- Con fecha 10 de octubre de 2016, la Compañía presentó un reclamo administrativo ante el Servicio de Rentas Internas por pago en exceso de impuesto al valor agregado por 118,690 y retenciones de impuesto a la renta por 34,777, correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2015. El 18 de enero de 2017, el Servicio de Rentas Internas requiere a la Compañía la presentación de información adicional para continuar con el trámite de devolución del pago en exceso de los impuestos, solicitud que fue atendida por la Compañía el 28 de enero de 2017. A la fecha de emisión de los estados financieros, se encuentra en trámite este reclamo, sin una resolución por parte del Servicio de Rentas Internas.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta	(c)	79,923	35,350
IVA y retenciones en la fuente		224,574	474,028
Otros		406	-
		<u>304,903</u>	<u>509,378</u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferido, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2016 y 2015, se componen de la siguiente manera:

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	(c)	805,760	906,953
Impuesto a la renta diferido	(d)	7,420	87,811
Gasto de impuesto a la renta del año		<u>813,180</u>	<u>994,764</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
		<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta			1,366,287		2,372,306
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	25.00%	341,572		26.00%	593,077
Más (Menos):					
Gastos no deducibles	15.95%	217,891	871,563	10.60%	251,427
Dividendos exentos	-0.71%	(9,653)	38,611	-0.50%	(11,773)
Provisión de impuesto a la renta del año	40.24%	549,810		35.10%	832,731
Anticipo de impuesto a la renta mayor que impuesto causado	(b)	59%	805,760		38%
Menos:					
Anticipo pagado			348,992		414,836
Retenciones en la fuente del año			376,845		456,767
Saldo a pagar	(a)		79,923		35,350

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

(d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2016	2015	Débito	Crédito
Diferencias temporarias:				
Propiedades y equipos	339,323	339,323	-	-
Beneficios a empleados	7,624	7,624	-	-
Inversiones en propiedades, cambio en el valor razonable	107,731	87,811	19,920	87,811
Inventory, provisión de lento movimiento	(12,500)	-	(12,500)	-
Efecto en el impuesto diferido, resultados			7,420	87,811
Pasivo por impuesto diferido	442,178	434,758		

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2012, y como resultado de esta fiscalización la autoridad tributaria determinó las siguientes diferencias de impuesto a la renta:

Año 2011: US\$ 324,316

Año 2012: US\$ 210,376

(1) Reclamo de impugnación de Resolución del año 2011:

Sobre las diferencias del año 2011, la Compañía el 1 de marzo de 2016, con la asesoría de sus abogados, presentó una acción de impugnación en contra del Servicio de Rentas Internas por el Acta de Determinación No 17201624901009061. La impugnación presentada es por la diferencia a pagar de impuesto a la renta por 277,370 más el recargo del 20% que totaliza 324,316. La demanda de impugnación solicita se deje sin efecto la Resolución No. 117012016RREC016754 que puso fin al reclamo administrativo por parte de la Compañía.

La opinión de la Administración de la Compañía con soporte de la de sus abogados es que existen argumentos suficientes para que los resultados de esta demanda sean favorables a la Compañía.

(2) Reclamo administrativo de impugnación del año 2012:

Sobre las diferencias del año 2012, la Compañía el 31 de octubre de 2016, con la asesoría de sus abogados, presentó un reclamo administrativo de impugnación ante el Servicio de Rentas Internas por el Acta de Determinación Definitiva No 17201624901099497. La impugnación presentada es por el saldo a pagar del impuesto a la renta por 86,307 más los intereses y recargos que totalizan 210,376.

La opinión de la Administración de la Compañía con soporte de la de sus abogados es que existen argumentos suficientes para que los resultados de esta demanda sean favorables a la Compañía.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

(3) Reclamos por glosas determinados en los años 2008 y 2009

Por las glosas determinadas en los años 2008 y 2009 que establecieron diferencias de impuestos por 114.291 y 73.781, respectivamente; la Compañía acogiéndose a la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargas, decidió desistir de la acción de impugnación en contra de las actas de determinación y que se ordenó el archivo de las causas. Por estas causas, la Compañía pagó 188.073 que fueron contabilizadas con la reserva facultativa por 161.270 y en gastos del año 2015 por 26.802.

(f) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

(g) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios e similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquél que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes es menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios e similares, conforme a lo que establecen la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueran aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, así como ciertas deducciones y exclusiones establecidas en la Ley. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

(i) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativa aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativa vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

(j) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando los divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación a neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otros

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(I) Reformas tributarias

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se publicaron las siguientes reformas con afectación a la operación de la Compañía:

- Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:
 - a. Devolución de 2 puntos porcentuales del impuesto al valor agregado pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del impuesto al valor agregado pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito.
- Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, en el cual se estableció lo siguiente:
 - a. Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades, así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
 - La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
 - La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
 - La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
 - Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.

- Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre de 2016.
 - a. Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Anexo de accionistas, participes, socios, miembros de directorio y administradores, Resolución No. NAC-DGERCCC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016.
 - a. Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Valor nominal	Participación accionaria
Royal Blue Bristol	Costa Rica	19,243,449	1.00	99.84%
Predial e Inversionista Boyacá S.A.	Ecuador	30,645	1.00	0.16%
		19,274,094		

- a. A través de acta de Junta de General Ordinaria de Accionistas, del 13 de abril de 2016, se decidió el aumento del capital suscrito de la Compañía en 1,398,989, con las utilidades del año 2015. Con este aumento, el capital social asciende a 19,274,094 representado por 19,274,094 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

La escritura pública por el aumento de capital fue inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2016.

- b. En el año 2014, a través de acta de Junta General de Accionistas, se decidió el aumento del capital suscrito de la Compañía en 679,111, con el saldo de utilidades retenidas del año 2013. Con este aumento, el capital social asciende a 17,875,105 representado por 17,875,105 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

La escritura pública por el aumento de capital fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo de 2014. La Compañía realizó el registro en sus estados financieros durante el año 2015.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

21. RESERVAS

(a) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa

Representa la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, resuelto en junta de accionistas y que consta en las respectivas actas.

Durante el año 2016, según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, del 13 de abril de 2016, se decidió constituir una reserva facultativa por 73,631, la que fue utilizada para el pago de impuestos del año 2011.

Durante el año 2015, la Compañía utilizó esta reserva para cancelar impuesto a la renta de los años 2008 y 2009 por 161,270, acogiéndose a la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos; como consta en la nota 28.

22. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Pago de dividendos

Mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2015, se decidió repartir los dividendos de las utilidades generadas en el año 2014 por 1,385,000. Al 31 de diciembre de 2015, están pendientes de pago 486,209 de estas utilidades. El 7 de enero de 2016, la Compañía canceló este valor pendiente de los dividendos al 31 de diciembre de 2015.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2016 y 2015, los ingresos de actividades ordinarias se formaban como sigue:

	2016	2015
Venta de bienes	96,729,329	125,932,950
Prestación de servicios	3,335,701	3,606,270
Descuentos en ventas	(4,900,834)	(4,953,617)
Devoluciones en ventas	(13,617,131)	(14,515,120)
	<hr/> 81,547,065	<hr/> 110,070,477

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

24. COSTO DE VENTAS

Por los años 2016 y 2015, el costo de ventas se formaba como sigue:

	2016	2015
Costo de bienes	72,119,614	97,649,726
Costo de servicios	1,513,786	1,590,739
	<u>73,633,400</u>	<u>99,240,465</u>

25. OTROS INGRESOS, NETO

Por los años 2016 y 2015, otros ingresos, neto se formaban como sigue:

	Notas	2016	2015
Liquidación de cuentas de clientes y proveedores	a.	1,149,463	-
Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	12	79,680	351,242
Arriendo de oficinas a relacionada	12	27,264	27,264
Incentivos de cumplimiento		952,229	350,956
Reversión provisón para cuentas incobrables	10	57,976	-
Otros ingresos		133,741	398,985
Multas e intereses		(129,642)	(27,602)
Otros gastos		(157,545)	(104,266)
		<u>2,113,166</u>	<u>996,579</u>

- a. Liquidación de cuentas de clientes y proveedores en el año 2016 corresponden a liquidación de cuentas de años anteriores.

26. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Por los años 2016 y 2015, otros gastos se formaban como sigue:

	2016	2015
Comisiones varias	424,471	433,973
Gastos y comisiones bancarias	163,850	159,831
Intereses ganados	(221,067)	(81,952)
Comisiones ganadas	(42,663)	(90,072)
	<u>324,591</u>	<u>421,780</u>

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

27. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Por los años 2016 y 2015, los gastos de ventas y administración se formaban como sigue:

Gastos de venta:

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios		1,302,590	1,530,948
Mercadeo y publicidad		956,407	782,282
Honorarios profesionales		519,635	374,650
Depreciación de activos	14	275,412	281,676
Provisión cuentas incobrables	10	-	109,925
Mantenimiento		32,798	43,292
Viaje		118,885	137,849
Correspondencia, suministros, combustible		119,962	141,819
Provisión y baja de inventarios	11	88,204	143,571
Otros		115,785	119,300
		<u>3,529,678</u>	<u>3,665,312</u>

Gastos de administración:

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios		1,963,592	2,255,066
Alquiler de inmuebles	28 o.	634,719	630,781
Servicios básicos		343,954	335,134
Guardianía y seguros		340,462	379,066
Honorarios		169,605	299,509
Impuestos y contribuciones		168,229	194,906
Contribución sobre las utilidades	19 (I)	109,707	-
Depreciación de activos	14	87,897	47,909
Mantenimiento de propiedad, planta y equipo		90,723	111,591
Movilizaciones		32,770	36,655
Otras		532,311	866,409
		<u>4,473,969</u>	<u>5,157,026</u>

28. PRINCIPALES CONTRATOS

a. Contrato de venta y posventa de concesionario

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Compañía suscribió el contrato de venta y posventa de concesionario con General Motors del Ecuador S.A. (GME). El 11 de enero de 2017, la Compañía suscribió un adendum a este contrato con el que acuerdan ampliar su plazo de vigencia hasta el 4 de abril de 2017, por encontrarse en proceso la evaluación y determinación de varias consideraciones a ser incluidas en el nuevo contrato. El 5 de abril de 2017, se celebra el contrato de venta y posventa de concesionario con una vigencia de 2 años contados a partir de esta fecha, estableciéndose que las partes puedan renovarlo de mutuo acuerdo por períodos adicionales de 2 años, la que debe ser expresa y constar por escrito.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

El propósito del contrato es promover la relación comercial entre GME y los concesionarios. El contrato tiene los siguientes propósitos adicionales:

- (i) Autorizar al concesionario para vender y dar servicio a los productos de GME y que ésta distribuya o comercialice y para presentarse como concesionario autorizado Chevrolet, bajo las condiciones que se establecen en el contrato.
- (ii) Establecer las condiciones según las cuales el concesionario y GME convienen para operar activamente.
- (iii) Establecer las responsabilidades mutuas entre el concesionario y GME y las de ambos con respecto a los clientes; y,
- (iv) Reflejar la relación de las partes para el logro de sus objetivos comerciales.

Con el contrato de concesión, GME concede el derecho no exclusivo de:

- (a) Adquirir, bajo riesgo y cuenta del concesionario, vehículos motorizados nuevos distribuidos por GM Ecuador para la reventa y que estén identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GME, el cual deberá estar firmado por GME para que tenga validez, así como sus repuestos y accesorios relacionados;
- (b) Adquirir sin exclusividad, bajo riesgo y cuenta del concesionario, para la reventa de vehículos motorizados nuevos, sus repuestos, accesorios, servicios y cualquier producto de las marcas distribuidas, comercializadas, utilizadas y aprobadas por GME siempre y cuando se encuentren identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GME.
- (c) Identificarse como concesionario Chevrolet Autorizado en la forma y en el (los) lugar (lugares) aprobados por GME.

GME o las personas nombradas por GME pueden revisar, auditar y obtener copias de todas las cuentas y registros originales que el concesionario está obligado a mantener y proporcionar en virtud del contrato.

El contrato puede terminar por:

- (1) Acuerdo de las partes o decisión unilateral de una de ellas.
- (2) Si el concesionario o GME no obtienen o mantienen todas las licencias o en general cualquier tipo de autorización que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el contrato.
- (3) Falsedad en las manifestaciones, incumplimiento en las operaciones o incapacidad o cambio de gerente general o accionista del concesionario.
- (4) Incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones especificadas en el contrato.
- (5) Sentencia de delito cometido.
- (6) Muerte o incapacidad del administrador y representante legal del concesionario.
- (7) Insolvencia o quiebra del concesionario.

b. Convenio de línea de crédito – Fideicomiso Vehículos

Banco de la Producción S.A. (Produbanco) y METROCAR S.A. suscribieron el convenio de línea de crédito – fideicomiso vehículos, el 22 de octubre de 2015. La línea de crédito y los desembolsos de Produbanco son exclusivamente para financiar las compras de vehículos a GME, hasta que éstos sean vendidos a terceras personas por el concesionario.

La línea de crédito inicial es hasta por la suma de 9,500.000. El monto de la línea de crédito puede ser revisado y fijado mensualmente por Produbanco y la Compañía puede disponer total o parcialmente de la línea bajo las condiciones previstas en el convenio, en el Fideicomiso Wholesale (Fideicomiso), en el

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

contrato maestro con GME o en otros instrumentos que sean vinculantes para las partes, siempre que no exceda de la cantidad indicada.

Por la utilización de la línea de crédito y por cada crédito individual otorgado por Produbanco, el concesionario pagará a Produbanco la tasa de interés que conste en los documentos de crédito que se suscriban para respaldar los desembolsos efectuados; en ausencia de éstos, las operaciones crediticias específicas generarán una tasa de interés igual a la tasa de interés activa referencial que rija para el sector corporativo en el mes de concesión de cada una de ellas.

Produbanco puede declarar vencido el plazo de este convenio, así como el concedido para que el concesionario pague los valores utilizados de la línea de crédito y el de todas y cada una de las operaciones de financiamiento específicas, si el concesionario incurre en una o más de las siguientes causales:

- (a) Mora en el pago de una o más de las obligaciones a favor de Produbanco.
- (b) Si habiendo vendido uno o más de los vehículos adquiridos a GME en base al convenio, no entrega el valor total de dichas ventas dentro del plazo que corresponda (2 días laborables de efectuada la venta, salvo que lo mismo se realice el último día laborable de un mes, en cuyo caso el plazo se extenderá por 2 días laborables adicionales).
- (c) Si deja de cumplir cualquier obligación patrernal para con sus trabajadores, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas o cualquier entidad del Estado Ecuatoriano.
- (d) Si no cumple con un auto de pago en ejecución, promovido por terceros contra la Compañía.
- (e) Insolvencia o concurso de acreedores.
- (f) Si se constituye en deudor o fiador de entidades que tuvieran jurisdicción coactiva o prelación de créditos, por obligaciones propias o ajenas.
- (g) Si el concesionario decide utilizar otro medio diferente al dispuesto por Produbanco para el proceso de compra de vehículos a GME e si de cualquier manera llega a incumplir o vulnerar el contrato de Fideicomiso o cualquier otro documento o contrato que haya suscrito y que tenga relación al esquema dispuesto por Produbanco para la compra de vehículos a GME.
- (h) Si el concesionario y/o los garantes solidarios, incumplen cualquier obligación y/o compromiso adquirido o que adquieran con el Banco y/o una de las empresas que forma parte del Grupo Financiero al que pertenece el Banco.
- (i) Si GME retira o cancela la concesión otorgada a la Compañía para el uso de sus marcas y la distribución y venta de vehículos producidos e importados por dicha empresa.

En estos casos Produbanco, puede exigir el pago de la totalidad de los valores adeudados, más los intereses por mora, los costos y gastos judiciales y los honorarios de abogado. La sola afirmación de Produbanco será prueba suficiente de la mora y de las causales de vencimiento anticipado.

El plazo de vigencia del convenio es de 360 días. El plazo máximo para que la Compañía pague al Banco la totalidad de cada una de sus obligaciones individuales es de hasta 180 días, contados desde la fecha en la que GME emita la factura correspondiente a la venta de cada vehículo.

e. Convenio de línea de crédito – Fideicomiso Repuestos

Banco de la Producción S.A. (Produbanco) y METROCAR S.A. suscribieron el convenio de línea de crédito – fideicomiso repuestos, el 22 de octubre de 2015. La línea de crédito y los desembolsos de Produbanco son exclusivamente para financiar las compras de repuestos, partes y/o accesorios a GME, hasta que éstos sean vendidos a terceras personas por el concesionario.

La línea de crédito inicial es hasta por la suma de 1.400.000. El monto de la línea de crédito puede ser revisado y fijado mensualmente por Produbanco y la Compañía puede disponer total o parcialmente de la línea bajo las condiciones previstas en el convenio, en el Fideicomiso Wholesale (Fideicomiso), en el

METROCAR S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010

Expresadas en Dólares de E.U.A.

contrato maestro con GME o en otros instrumentos que sean vinculantes para las partes, siempre que no exceda de la cantidad indicada.

Por la utilización de la línea de crédito y por cada crédito individual otorgado por Produbanco, el concesionario pagará a Produbanco la tasa de interés que conste en los documentos de crédito que se suscriban para respaldar los desembolsos efectuados; en ausencia de éstos, las operaciones crediticias específicas garantizarán una tasa de interés igual a la tasa de interés activa referencia que rija para el sector corporativo en el mes de concesión de cada uno de ellas.

Produbanco puede declarar vencido el plazo de este convenio, así como el concedido para que el concesionario pague los valores utilizados de la línea de crédito y el de todas y cada una de las operaciones de financiamiento específicas, si el concesionario incurre en una o más de las siguientes causales:

- (a) Mora en el pago de una o más de las obligaciones a favor de Produbanco.
- (b) Si deja de cumplir cualquier obligación patronal para con sus trabajadores, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas o cualquier entidad del Estado Ecuatoriano.
- (c) Si no cumple con un auto de pago en ejecución, promovido por terceros contra la Compañía.
- (d) Insolvencia o concurso de acreedores.
- (e) Si se constituye en deudor o fiador de entidades que tuvieron jurisdicción coactiva o prelación de créditos, por obligaciones propias o ajenas.
- (f) Si el concesionario decide utilizar otro medio diferente al dispuesto por Produbanco para el proceso de compra de vehículos a GME o si de cualquier manera llega a incumplir o vulnerar el contrato de Fideicomiso o cualquier otro documento o contrato que haya suscrito y que tenga relación al esquema dispuesto por Produbanco para la compra de vehículos a GME.
- (g) Si el concesionario y/o los garantes solidarios, incumplen cualquier obligación y/o compromiso adquirido o que adquirieron con el Banco y/o una de las empresas que forma parte del Grupo Financiero al que pertenece el Banco.
- (h) Si GME retira o cancela la concesión otorgada a la Compañía para el uso de sus marcas y la distribución y venta de vehículos producidos o importados por dicha empresa.

En estos casos, Produbanco puede exigir el pago de la totalidad de los valores adeudados, más los intereses por mora, los costos y gastos judiciales y los honorarios de abogado. La sola afirmación de Produbanco será prueba suficiente de la mora y de las causales de vencimiento anticipado.

El plazo de vigencia del convenio es de 360 días. El plazo máximo para que la Compañía pague al Banco la totalidad de cada una de sus obligaciones individuales es de hasta 180 días, contados desde la fecha en la que GME emita la factura correspondiente a la venta de cada vehículo.

d. Fideicomiso Wholesale

Mediante escritura pública del 12 de octubre de 2009, se constituye el Fideicomiso Wholesale, el cual consiste en un patrimonio autónomo, separado e independiente de aquel o aquellos del Constituyente, de la Fiduciaria, de los Contribuyentes Adherentes, de los deudores garantizados, de los acreedores, o de terceros en general. Dicho patrimonio autónomo se encuentra integrado inicialmente con un aporte de USD \$300, y posteriormente estará integrado, adicionalmente, por los bienes que sean aportados y transferidos por los Constituyentes Adherentes.

El objetivo principal del Fideicomiso es crear múltiples, pero al mismo tiempo individualizados mecanismos de garantía, en virtud de los cuales, un vehículo determinado de propiedad del Fideicomiso, constante dentro de un Registro de Vehículo, sirva para garantizar al respectivo acreedor señalado en el registro de

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2016 Expresadas en Dólares de E.U.A.

obligaciones asumido por un determinado deudor garantizado en particular, también señalado en tal registro, todo lo cual quedará debidamente detallado en el respectivo Convenio de Adhesión. En tal sentido, en el supuesto caso de que el deudor garantizado incumpla las obligaciones, el respectivo acreedor constante en tal registro, tendrá derecho a solicitar a la Fiduciaria que inicie y desarrolle el procedimiento convencional de enajenación respecto del vehículo detallado en tal registro, a fin de abonar o cancelar, según corresponda, las obligaciones impagadas del deudor garantizado.

El 4 de noviembre de 2009, METROCAR S.A. y el Fideicomiso Wholesale, firman el contrato de Adhesión, en el que METROCAR S.A., se adhiere al Fideicomiso y se compromete a todos los términos y condiciones del mismo, y declara conocer a cabalidad, con el fin de que los aportes que realzare al Fideicomiso, sean destinados irrevocablemente al cumplimiento del objeto, finalidades e instrucciones fiduciarias estipuladas en el contrato de constitución del Fideicomiso.

c. Contratos de arriendo de inmuebles

La Compañía mantiene varios contratos de arriendo para las agencias con las cuales opera en las ciudades de Quito, Cuenca, Manta y Babahoyo. Los términos de estos contratos incluyen una duración de dos años con renovación automática por el mismo periodo, por mutuo acuerdo de las partes. Los contratos de arriendo son con compañías relacionadas por accionistas comunes. El monto mensual de canon por los contratos de arriendo asciende a 49,900 y METROCAR S.A., corre con los gastos de servicios básicos.

29. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía entregó garantías a favor de Banco de la Producción S.A., como sigue:

- (1) Hipoteca abierta sobre un bien inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Av. Mariana de Jesús, con cuantía de 2,947,524.
- (2) Hipoteca abierta sobre local comercial en Manta, con cuantía por 2,980,509.
- (3) Garantía bancaria con cuantía de 32,432 por la impugnación del acta de determinación del Servicio de Rentas Internas correspondiente a la determinación de impuestos del año 2011.

La Gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y bancos, las cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, las cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos de clientes, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 2-

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Cuando no se cuenta con

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

precios de mercado, se usa el modelo de flujo de efectivo descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de aprobación y emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre sus saldos o interpretaciones; o que requieran revelación.



Sr. Renato Coronel
Representante Legal



Sr. Fernando Rosero
Contador General